



COMUNICADO

En cumplimiento de nuestro compromiso de otorgar el debido tratamiento a las denuncias de abusos sexuales al interior de nuestra Iglesia, ponemos en conocimiento de la comunidad lo siguiente:

En el mes de junio de 2018, se denunció ante Monseñor Atisha la eventual existencia de actos impropios, de connotación sexual, que el presbítero Juan Quispe habría cometido con una mujer, mayor de edad.

Dicha denuncia, se habría efectuado con anterioridad, en el año 2013, ante el Administrador Apostólico de la época, quien no habría dado crédito a ella, y por consiguiente, no inició investigación alguna.

La denunciante informó a Monseñor Atisha que, junto con colocarlo en conocimiento del Administrador Apostólico, también hizo denuncia ante la Policía de Investigaciones de Chile, de la que no conocía su estado de tramitación.

El Obispo Moisés Atisha, inmediatamente, dispuso abrir una investigación, cuyo proceso finalizó con sentencia condenatoria de suspensión, por 5 años, del ministerio sacerdotal y la pérdida de las demás obligaciones y servicios que el presbítero Juan Quispe ejercía.

Se mantuvo comunicación con la denunciante durante la investigación, y se le notificó de la resolución final a su denuncia.

Por otra parte, ante requerimientos de información por parte de la Fiscalía Regional de Arica, se le han entregado todos los antecedentes de que disponemos, con el objeto de facilitar el esclarecimiento de los hechos, y la aplicación de la sanción penal que corresponda, si eventualmente se configuraran delitos en el obrar del denunciado.

Reiteramos nuestro compromiso de acoger y acompañar a las víctimas, y de contribuir a la investigación y sanción penal de los responsables de estos abusos.

Arica, 21 de marzo de 2019

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES DIOCESIS SAN MARCOS DE ARICA